



H. AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN DE F.S.S, ESTADO DE MÉXICO
2019-2021.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2019 DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NEXTLALPAN DE F.S.S.,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.

EN EL MUNICIPIO DE NEXTLALPAN DE FELIPE SÁNCHEZ SOLÍS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO; UBICADO EN AVENIDA AYUNTAMIENTO ESQUINA AVENIDA JUÁREZ SIN NÚMERO, BARRIO CENTRAL DE LA MISMA MUNICIPALIDAD A FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2019 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN DE FELIPE SÁNCHEZ SOLÍS, ESTADO DE MÉXICO, LOS CIUDADANOS ELIZABETH MENDOZA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; OLGA PAREDES ZAMBRANO, TERCERA REGIDORA; ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO, CUARTO REGIDOR; EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA, QUINTA REGIDORA; FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA, SEXTO REGIDOR; DANIEL RAMÍREZ CAMACHO, SÉPTIMO REGIDOR; SARA LILIANA SORIANO SILVA, OCTAVA REGIDORA; MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ, NOVENA REGIDORA; ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ JUÁREZ, DECIMA REGIDORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DE LAS SESIONES DE CABILDO DE NEXTLALPAN DE F.S.S., ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO A LA PRESIDENTA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO FUERON CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE OBRABAN EN SU PODER LOS ACUSES O DOCUMENTOS PERTINENTES DE LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES: ELIZABETH MENDOZA PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ, PRIMERA REGIDORA; FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, SEGUNDO REGIDOR; OLGA PAREDES ZAMBRANO, TERCERA REGIDORA; ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO, CUARTO REGIDOR; EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA, QUINTA REGIDORA; FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA, SEXTO REGIDOR; DANIEL RAMÍREZ CAMACHO, SÉPTIMO REGIDOR; SARA LILIANA SORIANO SILVA, OCTAVA REGIDORA; MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ, NOVENA REGIDORA; ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ JUÁREZ, DECIMA REGIDORA.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRESENCIA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, SEIS REGIDORAS, CUATRO REGIDORES Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE SE CERTIFICÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EXPRESÓ "SEÑOR SINDICO, SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO, EN ESTE MOMENTO DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2019".

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDIERA A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDÍA AL NÚMERO 2.- "APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO ADEMÁS QUE ESTE, FUE CIRCULADO A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y PREVIA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE DAR LECTURA AL MISMO, CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL:



ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2019.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (POA) 2019.
6. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE TERNA PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEXTLALPAN, C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 147 A, 147 B, 147 F, 147 G, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UN DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CON EL PERFIL ADECUADO PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 147 K DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y EN CONSECUENCIA PUEDAN CUMPLIR CON LA TAREA DE PROTECCIÓN, OBSERVANCIA, RESPETO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 28 DE LA DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE PROPONE LA TERNA SIGUIENTE:

- LIC. LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
- LIC. LORENA ALAMEDA JUÁREZ.
- LIC. MAURICIO ARELLANO MARTÍNEZ

PARTE CENTRAL DE ESTE ANÁLISIS PARA LA PROPUESTA DE LEY DE LA TERNA FUE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE EMITIDA, PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA TERNA PROPUESTA SE LE COMUNIQUE A LOS ASPIRANTES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y UNA VEZ ESCUCHADOS SE DESIGNE AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA SOMETER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESO "SEÑOR SINDICO, SEÑORAS REGIDORAS Y SEÑORES REGIDORES, SI ESTA POR

LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO" A LO QUE PROCEDIÓ A REGISTRAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A FAVOR, EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, DECLARÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y REGISTRANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA	C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES	A FAVOR
PRIMERA REGIDORA	C. MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	ABSTENCIÓN
TERCERA REGIDORA	C. OLGA PAREDES ZAMBRANO	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO	A FAVOR
QUINTA REGIDORA	C. EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDANA	A FAVOR
SEXTO REGIDOR	C. FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA	A FAVOR
SÉPTIMO REGIDOR	C. DANIEL RAMÍREZ CAMACHO	A FAVOR
OCTAVA REGIDORA	C. SARA LILIANA SORIANO SILVA	A FAVOR
NOVENA REGIDORA	C. MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ	A FAVOR
DÉCIMA REGIDORA	C. ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ JUÁREZ	A FAVOR



CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIRIÓ EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO "3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2019.

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIO LECTURA A LA CARATULA DE INGRESOS Y EGRESOS MISMAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN.



Municipio:
NEXTLALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Mexico con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2010

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE NEXTLALPAN, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0118		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	208,860,699.77	205,375,666.78	143,768,336.00
4100	Ingresos de Gestión	208,860,699.77	205,375,666.78	143,768,336.00
4110	Impuestos	19,707,436.47	17,768,023.42	10,267,840.50
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	10,568,059.25	9,433,120.55	7,717,666.07
		0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones o Aportaciones de Mejoras por Obras Públicas	975,616.50	975,616.50	289,622.30
4140	Derechos	7,283,312.78	7,182,245.78	5,239,085.31
4150	Productos	4,130.00	4,180.00	1,332.66
4160	Aprovechamientos	776,757.94	172,860.59	5,020,134.25
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Comprenden en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	187,847,078.41	167,301,982.07	174,160,840.25
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	182,209,600.57	181,664,504.20	124,160,840.25
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,637,477.87	5,637,477.87	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,305,184.86	205,661.29	1,339,655.10
4310	Ingresos Financieros	33,981.42	30,215.58	18,206.34
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Distribución del Exceso de Estimaciones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,272,203.44	275,445.71	1,321,448.82

1º SÍNDICO MUNICIPAL
C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ELIZABETH MENDOZA PEREZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
C. J. ACENCION ZAMBRANO JOSE
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
Lic. MIGUEL OLVERA ATRIETA
NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: 19 02 19



Municipio:
NEXTLALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE NEXTLALPAN, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 0118		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	PRESUPUESTADO 2019
0210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	208,860,699.77	208,860,699.77	143,760,336.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,042,042.24	52,042,042.24	55,128,157.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,736,492.55	7,736,492.55	10,482,704.64
0400	SERVICIOS GENERALES	22,210,579.84	22,210,579.84	25,720,177.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,046,603.74	16,046,603.74	18,413,921.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,409,888.21	2,409,888.21	2,428,489.93
6000	INVERSION PUBLICA	104,431,857.23	104,431,857.23	25,682,657.49
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	3,103,235.96	3,103,235.96	5,917,227.52



1º SÍNDICO MUNICIPAL
C. RENE NANAHOTZIN JUAREZ TORRES
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ELIZABETH MENDOZA PEREZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. J. ACENCIOH ZAMBRANO JOSE
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
Uc. MIGUEL OLVERA AHNIETA
NOMBRE Y FIRMA

DÍA	MES	AÑO
19	02	19

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA SOLICITO AL TESORERO MUNICIPAL DIERA UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EN ACATO A DICHA INSTRUCCIÓN EL TESORERO MUNICIPAL COMENTO QUE EL PRESENTE PRESUPUESTO TIENE COMO FECHA LÍMITE PARA PUBLICARSE EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO, EL CUAL ES EL INSTRUMENTO JURÍDICO A TRAVÉS DEL CUAL SE EJERCE EL DINERO QUE RECIBE EL AYUNTAMIENTO, PRINCIPALMENTE POR CONCEPTOS DERIVADOS DE LA LEY FISCAL, COMO PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, MENCIONA QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSTA DE DOS DOCUMENTOS QUE SON DOS CARATULAS, LA CARATULA DE INGRESOS QUE ES LA QUE REFLEJA TODO LO QUE RECIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO 2019, DESTACANDO QUE EL PRESUPUESTO QUE SE EJERCIÓ EN NEXTLALPAN EN EL AÑO PASADO FUE DE DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y EL DEL AÑO 2019 COMENTÓ QUE TENÍA UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA, SIENDO DE SIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, EL CUAL QUIERE DECIR QUE SE TENDRÁ UN DÉFICIT IMPORTANTE EN OBRA PÚBLICA, ENSEGUIDA EXPLICO QUE LA CARATULA DE EGRESOS ES POR CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DÁNDOLES A CONOCER EN QUE CONCEPTOS SE GASTARÍA EL DINERO EXPLICANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS, COMO SON SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, INVERSIÓN PÚBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Y DEUDA PÚBLICA.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE REFERENCIA EL SECRETARIO DIO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NÚMERO NUEVE PREGUNTA CUÁL ES LA DIFERENCIA QUE TIENE EL PROYECTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA AL PROYECTO ACTUAL ENSEGUIDA EL TESORERO RESPONDIÓ LA PREGUNTA DE LA REGIDORA COMENTANDO QUE HAY UNA DIFERENCIA DE OCHENTA MILLONES DE PESOS COMENTANDO QUE ESE DINERO FUE POR GESTIONES QUE SE HICIERON EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LAS CUALES FUERON ASIGNACIONES ESPECÍFICAS QUE LLEGARON PARA OBRA PÚBLICA, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS HIZO USO DE LA VOZ PARA DECIR QUE SU VOTACIÓN SERÁ EN CONTRA YA QUE EL TIEMPO FUE INSUFICIENTE PARA CHECAR TODA LA INFORMACIÓN A DETALLE.

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN TORNO A LA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE REFERENCIA.

EN SEGUIDA Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTO "SEÑOR SÍNDICO, SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, QUIEN ESTE POR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2019. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO", A LO QUE PROCEDÍO A REGISTRAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A FAVOR, EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, DECLARÓ QUE EL PUNTO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS. REGISTRANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA	C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES	A FAVOR
PRIMERA REGIDORA	C. MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	EN CONTRA
TERCERA REGIDORA	C. OLGA PAREDES ZAMBRANO	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO	A FAVOR
QUINTA REGIDORA	C. EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA	A FAVOR
SEXTO REGIDOR	C. FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA	A FAVOR
SÉPTIMO REGIDOR	C. DANIEL RAMÍREZ CAMACHO	A FAVOR
OCTAVA REGIDORA	C. SARA LILIANA SORIANO SILVA	EN CONTRA
NOVENA REGIDORA	C. MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ	EN CONTRA
DÉCIMA REGIDORA	C. ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ JUÁREZ	A FAVOR

POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

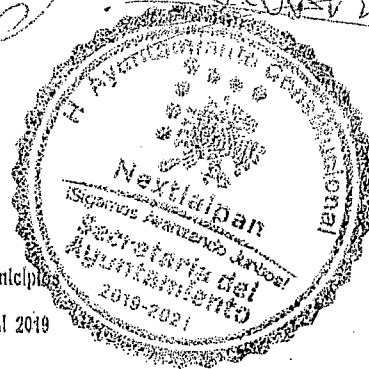
UNO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2019. SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO LA CARATULA DE INGRESOS Y EGRESOS COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

CARATULA DE INGRESOS Y EGRESOS



Municipio:
NEXTLALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE NEXTLALPAN, MEX.		No. 0118		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	RECAUDADO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	208,860,639.77	205,375,666.78	143,768,336.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	208,860,639.77	205,375,666.78	143,768,336.00
4100	Ingresos de Gestión	19,707,436.47	17,768,023.42	18,267,840.59
4110	Impuestos	10,568,059.25	9,433,120.55	7,717,666.02
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	975,616.50	975,616.50	289,622.30
4140	Derechos	7,383,312.78	7,182,245.78	5,239,085.31
4150	Productos	4,180.00	4,180.00	1,332.66
4160	Aprovechamientos	776,257.94	172,860.59	5,020,134.25
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Comprenden en los numerales anteriores causados en los Ant. Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	187,847,078.44	187,301,982.07	124,160,840.25
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos Jurídicos	182,209,600.57	181,664,504.20	124,160,840.25
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,637,477.87	5,637,477.87	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	1,306,181.86	305,661.29	1,339,655.16
4310	Ingresos Financieros	33,981.42	30,215.58	18,206.34
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,272,203.44	275,445.71	1,321,448.82

1º SÍNDICO MUNICIPAL
C. RENE NANAHOZIN JUANLZ TORRES
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ELIZABETH MENDOZA PEREZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO MUNICIPAL
C. J. ACENCION ZAMBRANO JOSE
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
Lic. MIGUEL OLVERA ARRIETA
NOMBRE Y FIRMA

DÍA MES AÑO
19 02 19

Fecha de elaboración:



Municipio:
NEXTLALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2019



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE NEXTLALPAN, MEX.		No. 0118		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2018	EJERCIDO 2018	PRESUPUESTADO 2019
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	208,860,699.77	208,860,699.77	143,768,336.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,842,042.24	52,842,042.24	55,128,157.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,736,492.55	7,736,492.55	10,482,704.64
3000	SERVICIOS GENERALES	22,210,579.84	22,210,579.84	25,720,177.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,046,603.74	16,046,603.74	18,413,921.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,489,888.21	2,489,888.21	2,428,489.93
6000	INVERSION PUBLICA	104,431,857.23	104,431,857.23	25,682,657.49
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	3,103,235.96	3,103,235.96	5,912,227.52

1º SÍNDICO MUNICIPAL
C. RENE MANAHOTZIN JUAREZ TORRES
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ELIZABETH MENDOZA PEREZ
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. J. ACENCION ZAMBRANO JOSE
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
Lic. MIGUEL OLVERA ARRIETA
NOMBRE Y FIRMA

DÍA	MES	AÑO
19	02	19

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIRIÓ EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO "4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIO A CONOCER EL CIERRE DEL FEFOM DEL EJERCICIO 2018, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



CIERRE FEFOM 2018					
NO.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	REMANENTE
1	A) EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y/O CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	NEXTLALPAN	\$ 698,611.50	\$ 698,611.46	\$ 0.04
2	B) SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	NEXTLALPAN	\$ 628,750.35	\$ 628,750.35	\$ 0
3	EQUIPAMIENTO DE RADIO COMUNICACIÓN Y ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	NEXTLALPAN	\$ 558,889.20	\$ 558,889.20	\$ 0
4	PAGO DE CALIFICADORAS		\$ 299,749.04	\$ 299,749.04	\$ 0
5	PENALIZACIÓN CFE		\$ 931,482.00	\$ 931,482.00	\$ 0
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN MELGAR	BARRIO ATOCAN	\$ 656,688.89	\$ 655,950.72	\$ 738.17
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARMEN MAZA DEL MAZO	BARRIO ATENANCO	\$ 656,688.89	\$ 656,688.88	\$ 0.01
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	BARRIO ACUITLAPILCO	\$ 656,688.89	\$ 656,688.89	\$ 0
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS CALMECAC	PUEBLO DE XALTOCAN	\$ 656,688.89	\$ 656,288.47	\$ 400.42
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRISELDA ÁLVAREZ	COL. PRADOS DE SAN FRANCISCO	\$ 656,688.89	\$ 656,507.60	\$ 181.29
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS TENOCHTILÁN 1ERA ETAPA Y 2DA ETAPA	COL. AGUILUCHOS	\$ 656,688.89	\$ 655,093.08	\$ 1,595.81
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES"	FRACCIÓN XVII	\$ 656,688.89	\$ 656,534.66	\$ 154.23
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	EX HACIENDA SANTA INÉS	\$ 656,688.89	\$ 656,688.88	\$ 0.01
14	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD 2DA ETAPA	PUEBLO DE XALTOCAN	\$ 943,826.75	\$ 943,826.51	\$ 0.24
		TOTALES	\$ 9'314,819.96	\$ 9'311,749.74	\$ 3,070.22

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR NÚMERO DOS COMENTA QUE ÉL CREE QUE NO SE ESTÁ TRABAJANDO CONFORME A LOS PRESUPUESTOS DE LAS DEPENDENCIAS PONIENDO COMO EJEMPLO EL FEFOM EL CUAL EXPLICA QUE SE ESTÁ OCUPANDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ARCOTECHOS YA QUE ESTE ES PARA PRIORIDAD DEL PRESUPUESTO, PARA SEGURIDAD, ILUMINACIÓN MUNICIPAL Y OBRA PÚBLICA, ADEMÁS TAMBIÉN COMENTA QUE EL FONDO PARA LAS DEMARCACIONES TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMENTA QUE MARCA QUE SE OCUPARA PARA LAS ÁREAS QUE TIENEN EXTREMA POBREZA, NO DÁNDOLES LA ADECUADA DIRECCIÓN A LOS RECURSOS EN LO QUE DEBEN DE SER DESTINADOS, COMENTANDO QUE SERÁ MOTIVO POR EL CUAL VOTARA EN CONTRA, ENSEGUIDA HACE USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL PARA EXPLICAR SOLAMENTE QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN CAMBIAN CADA AÑO Y COMENTADO QUE EL CIERRE DEL FEFOM ES DEL AÑO 2018, ACLARANDO QUE ESE RECURSO ES POR PARTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL MISMO ESTABLECE LOS PORCENTAJES EN QUE SERA DISTRIBUIDO, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS COMENTA QUE LAS REGLAS PARA ESE AÑO FUERON LAS QUE EL MENCIONADO ENSEGUIDA EL SECRETARIO DA EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NÚMERO NUEVE, QUIEN MENCIONA QUE SON SEIS ARCOTECHOS, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, EN ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA ACLARA QUE EL FEFOM SOLO SE ESTÁ INFORMANDO LAS OBRAS CON LAS QUE CERRARÍAN YA QUE EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA ES DEL AÑO 2019, ENSEGUIDA LA REGIDORA NÚMERO NUEVE MENCIONA QUE NO PUEDE APROBAR NADA MAS ASÍ, YA QUE ELLA NO VIENE A QUEDAR BIEN CON LA PRESIDENTA NI CON SUS COMPAÑEROS MENCIONANDO QUE ELLA VIENE A TRABAJAR, Y ACLARANDO QUE LA SESIÓN NO SE PUEDE TOMAR A LA LIGERA, SOLICITANDO QUE SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN COMO DEBE DE SER, ENSEGUIDA EL SÍNDICO PIDE EL USO DE LA VOZ MISMO QUE LE FUE CONCEDIDO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN MENCIONA QUE EL RECURSO ES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EJECUTÁNDOLO UNA PARTE TODAVÍA LA ADMINISTRACIÓN QUE ELLOS ENCABEZAN, COMENTADO QUE SE DEBE RENDIR UN INFORME DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE CULMINAN LOS TRABAJOS REFIRIÉNDOSE ESTE PUNTO PRECISAMENTE AL CIERRE DEL FEFOM 2018, ACLARANDO QUE ES TOTALMENTE DIFERENTE LA SITUACIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS COMENTA QUE EN EL AÑO PASADO SE REALIZARON NUEVE ARCOTECHOS EN EL CUAL SE INVIRTIERON CASI SEIS MILLONES DE PESOS, COMPARÁNDOLO CON LA INVERSIÓN DE PATRULLAS QUE FUE SOLO SEISCIENTOS MIL PESOS, MENCIONADO QUE ES POR ESO QUE HAY TANTA INSEGURIDAD.

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y UNA VEZ ÁGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN TORNO A LA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE REFERENCIA.

EN SEGUIDA Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTO "SEÑOR SÍNDICO, SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, QUIEN ESTE POR LA APROBACIÓN DEL CIERRE FINANCIERO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO FISCAL 2018. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO", A LO QUE PROCEDIÓ A REGISTRAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A FAVOR, EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, DECLARÓ QUE EL PUNTO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS. REGISTRANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA	C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES	A FAVOR
PRIMERA REGIDORA	C. MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	EN CONTRA
TERCERA REGIDORA	C. OLGA PAREDES ZAMBRANO	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO	A FAVOR
QUINTA REGIDORA	C. EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA	A FAVOR
SEXTO REGIDOR	C. FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA	A FAVOR
SÉPTIMO REGIDOR	C. DANIEL RAMÍREZ CAMACHO	A FAVOR
OCTAVA REGIDORA	C. SARA LILIANA SORIANO SILVA	ABSTENCIÓN
NOVENA REGIDORA	C. MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ	ABSTENCIÓN

POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

DOS.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL CIERRE FINANCIERO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) DEL EJERCICIO FISCAL 2018. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

CIERRE FEFOM 2018					
NO.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UBICACIÓN	AUTORIZADO	EJERCIDO	REMANENTE
1	A) EQUIPAMIENTO, ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y/O CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	NEXTLALPAN	\$ 698,611.50	\$ 698,611.46	\$ 0.04
2	B) SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS	NEXTLALPAN	\$ 628,750.35	\$ 628,750.35	\$ 0
3	EQUIPAMIENTO DE RADIO COMUNICACIÓN, ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	NEXTLALPAN	\$ 558,889.20	\$ 558,889.20	\$ 0
4	PAGO DE CALIFICADORAS		\$ 299,749.04	\$ 299,749.04	\$ 0
5	PENALIZACIÓN CFE		\$ 931,482.00	\$ 931,482.00	\$ 0
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN MELGAR	BARRIO ATOCAN	\$ 656,688.89	\$ 655,950.72	\$ 738.17
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARMEN MAZA DEL MAZO	BARRIO ATENANCO	\$ 656,688.89	\$ 656,688.88	\$ 0.01
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE LA BARRERA	BARRIO ACUITLAPILCO	\$ 656,688.89	\$ 656,688.89	\$ 0
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS CALMECAC	PUEBLO DE XALTOCAN	\$ 656,688.89	\$ 656,288.47	\$ 400.42
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS GRISELDA ÁLVAREZ	COL. PRADOS DE SAN FRANCISCO	\$ 656,688.89	\$ 656,507.60	\$ 181.29
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS TENOCHTILÁN 1ERA ETAPA Y 2DA ETAPA	COL. AGUILUCHOS	\$ 656,688.89	\$ 655,093.08	\$ 1,595.81
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES"	FRACCIÓN XVII	\$ 656,688.89	\$ 656,534.66	\$ 154.23
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA A BASE DE ARCOTECHO EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA	EX HACIENDA SANTA INES	\$ 656,688.89	\$ 656,688.88	\$ 0.01
14	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD 2DA ETAPA	PUEBLO DE XALTOCAN	\$ 943,826.75	\$ 943,826.51	\$ 0.24
		TOTALES	\$ 9'314,819.96	\$ 9'311,749.74	\$ 3,070.22

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIRIÓ EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO "5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (POA) 2019.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL DIO A CONOCER LAS QUINCE OBRAS Y EL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2019, AL TÉRMINO DE LAS MISMAS, LA REGIDORA NÚMERO NUEVE PREGUNTA QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN VARIAS LOCALIDADES, A QUE LOCALIDADES SE REFIERE, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MENCIONA QUE AÚN NO TIENE BIEN ESTABLECIDO EN QUE LOCALIDADES, YA QUE VARIOS COMPAÑEROS HAN SALIDO A REALIZAR UN CENSO, ESTO CON EL FIN DE APLICAR LOS PRINCIPIOS DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR EL CUAL ES PRIMERO LOS POBRES, ES POR ESO QUE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL FUE DOTADA DE MAPAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MAPAS QUE SERVIRÁN PARA REALIZAR EL CENSO DONDE YA SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS DICHAS ZONAS, EXPLICANDO QUE AL TÉRMINO DEL CENSO YA SE DETERMINARA DONDE SE REALIZARAN LAS OBRAS, ENSEGUIDA LA REGIDORA NÚMERO UNO COMENTA QUE LA ACCIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DE APROBAR EL PRESUPUESTO ES MUY IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS, YA QUE COMO GOBIERNO Y EQUIPO SE LE DEBE DE DAR RESULTADOS A LA CIUDADANÍA, MENCIONANDO QUE EL PRESUPUESTO ES LA EXPRESIÓN MONETARIA DE TODOS LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SON PRIORIZADAS POR EL EJECUTIVO, APROBADAS POR EL LEGISLATIVO, PARA SER PLASMADAS EN LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL, A NIVEL MUNICIPAL YA QUE TIENE COMO PARTE CENTRAL EL BIEN COMÚN DE LA POBLACIÓN, MENCIONANDO QUE EL PRESUPUESTO ES UN DOCUMENTO NORMATIVO EN EL CUAL SE TIENE PREVISTOS LOS GASTOS EN CADA RUBRO, YA PROGRAMADOS MENCIONANDO QUE EL GOBIERNO NO PUEDE GASTAR MÁS DE LO AUTORIZADO.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE REFERENCIA EL REGIDOR NÚMERO DOS HACE USO DE LA VOZ PARA COMENTAR, QUE YA SE DEBE DE TENER LISTO EL CENSO PARA SABER A QUÉ COMUNIDADES SE APOYARAN, RECORDÁNDOLE A LA PRESIDENTA QUE EN CAMPAÑA SE COMPROMETIÓ PARA QUE A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS SERIAN PRIORIDAD, ENSEGUIDA EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA COMENTAR QUE DONDE NO VIENE ESPECIFICADO EN QUÉ ÁREAS SE METERÁ DRENAJE O AGUA POTABLE, ES PORQUE LAS OBRAS EMANAN DEL FISDMF, EL CUAL TIENE REGLAS DE OPERACIÓN MUY ESPECÍFICAS, MENCIONANDO QUE ES EL GOBIERNO FEDERAL EL QUE DESIGNA LAS ÁREAS EN LAS QUE SERÁN DESIGNADOS LOS RECURSOS, COMENTADO QUE EL CENSO QUE ESTÁN RELAZANDO LOS COMPAÑERO ES SOLO PARA DESIGNAR EN QUE CALLES SE PODRÁ REALIZAR LAS OBRAS, DEJANDO CLARO QUE ES POR ESO QUE NO SE TIENE AÚN BIEN ESPECIFICADO EN DONDE SE REALIZARAN LAS OBRAS YA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SALIERON HACE UNOS DÍAS, ENSEGUIDA EL SECRETARIO DA EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA NÚMERO NUEVE QUIEN COMENTA QUE NO VE NINGUNA OBRA DE IMPACTO EXPLICANDO QUE ELLA PUEDE OBSERVAR QUE SE CONSTRUIRÁN SEIS ARCOTECHOS PREGUNTADO POR QUÉ NO SE CONSTRUYEN SOLO TRES Y PARA EL OTRO AÑO LOS QUE FALTAN , ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTA, QUE SOLO ES PARA LO QUE ALCANZA YA QUE A ELLA LE GUSTARÍA REALIZAR UN COLECTOR, PERO NO ALCANZA EL DINERO, MENCIONANDO QUE AHORA SERÁ MÁS DIFÍCIL YA QUE LAS POLÍTICAS CAMBIARON A PARTIR DE LA ENTRADA DEL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DEJANDO CLARO QUE BUSCARÁ REALIZAR UNA OBRA DE IMPACTO, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO SIETE MENCIONA QUE OBSERVA SEIS CONSTRUCCIONES DE ARCOTECHOS VIENDO DE MANERA POSITIVA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS POR LOS CAMBIOS DE CLIMA, PREGUNTANDO A LA PRESIDENTA EN QUE TIEMPO YA SE TENDRÍAN CUBIERTAS TODAS LAS ESCUELAS, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA COMENTA QUE CON ESTOS SE TERMINARÍA LA CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHOS EN LAS ESCUELAS Y EL SIGUIENTE AÑO PODRÍAN EMPEZAR CON OTRO TIPO DE OBRAS.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE REFERENCIA EL SECRETARIO DIO EL USO DE LA VOZ AL A LA REGIDORA NÚMERO OCHO QUIEN COMENTA QUE SU

INTERVENCIÓN ES PRECISAMENTE EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ARCOTECHOS, MENCIONANDO QUE ENTIENDE QUE ES UN RECURSO QUE SE ETIQUETA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS DE SER COMPROMISOS HECHOS POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y QUE SIENDO EDUCACIÓN Y POR EL CABIO CLIMÁTICO SON NECESARIOS PERO PIDE QUE QUEDE ASENTADO QUE LA PRIORIDAD ES LA SEGURIDAD Y SI EL GOBIERNO DEL ESTADO APOYA CON UN RECURSO QUE PUEDA PERMITIR CRECER CON LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO LE GUSTARÍA QUE SE VIERA REFLEJADO, EXPRESANDO QUE ESTÁ CONTENTA PORQUE SE CUMPLIRÁN CON LOS DOS ARCOTECHOS DE SU COMUNIDAD, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE ACLARA A LA REGIDORA NÚMERO OCHO QUE EL RECURSO DE LOS ARCOTECHOS NO VIENE ETIQUETADO, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS VUELVE HACER USO DE LA VOZ PARA COMENTAR A LA PRESIDENTA QUE ELLA MENCIONA QUE SE TIENE MENOS PRESUPUESTO ESTE AÑO PREGUNTÁNDOLE CUAL FUE EL PRESUPUESTO DEL FEFOM 2018 Y CUÁL ES EL DEL 2019, ENSEGUIDA EL TESORERO MUNICIPAL HACE USOS DE LA VOZ PARA COMENTAR A LOS REGIDORES QUE LOS TECHOS FINANCIEROS YA FUERON PUBLICADOS EN TRES GACETAS MISMOS QUE YA TIENEN SUS REGLAS DE OPERACIÓN, ADEMÁS COMENTA QUE EL TEMA DE SEGURIDAD PUBLICA SI ES UNA PRIORIDAD DEL MUNICIPIO PERO NO SE PUEDEN RESOLVER CON DINERO, SI NO, CON PLANEACIÓN, NO DEJANDO DE FORTALECER CON UNIDADES, MENCIONANDO QUE CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PASA LLEGO AL MUNICIPIO DE NEXTLALAPAN SOLO HABÍA CUATRO PATRULLAS, A DIFERENCIA QUE AL DÍA DE HOY CUENTAN CON VEINTITRÉS PATRULLAS, ANTERIORMENTE SOLO SE CONTABA CON VEINTE PERSONAS COMO ESTADO DE FUERZA, EL DÍA DE HOY ES DE SETENTA Y PASARA A SER DE CIENTO CUARENTA PERSONAS, MENCIONANDO QUE SI SE INVIERTE EN OBRA PÚBLICA AYUDA A CREAR AMBIENTES QUE NO SEAS PROPICIOS PARA LA DELINCUENCIA Y QUE LA POLÍTICA PÚBLICA TOMARA COMO POLÍGONOS DE DESARROLLO LAS ESCUELAS, MENCIONANDO QUE SE TIENEN CUARENTA Y CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TODO EL MUNICIPIO, EN LAS CUALES SE VAN TRAZAR POLÍGONOS DE DESARROLLO, LUMINARIAS PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES Y PINTA DE GUARNICIONES, RECORDANDO QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA NO ES UN PROBLEMA DE REACCIÓN, ES UN PROBLEMA INTEGRAL QUE ATRAVIESA PRÁCTICAMENTE TODOS LOS RUBROS MENCIONANDO QUE SI SE SIGUE TRABAJANDO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES QUE ESTÉN ILUMINADAS, QUE LAS ESCUELAS ESTÉN VIDEO VIGILADAS, SE LOGRARA CONTRIBUIR AL CAMBIO QUE SE NECESITA, MENCIONANDO QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL FEFOM DEL AÑO PASADO FUE DE NUEVE MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL, TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS Y PARA ESTE AÑO ES DE DIECISÉIS MILLONES SIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR LA REGIDORA NÚMERO OCHO COMENTA QUE LE GUSTARÍA QUE LO QUE ACABA DE EXPLICAR EL TESORERO NO SOLO SE QUEDE EN DISCURSO Y VUELVA LA GENTE A PLANTAR ARBOLITOS EN LAS CALLES, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE COMENTA A LA REGIDORA NÚMERO OCHO QUE POSIBLEMENTE SI VOLVERÁ LA GENTE A PLANTAR ARBOLITOS YA QUE NO HAY EL DINERO SUFICIENTE PARA PAVIMENTAR TODAS LAS CALLES EXPLICANDO QUE ES UNA CARENCIA QUE EL MUNICIPIO VIENE PADECIENDO POR VARIOS AÑOS, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS COMENTA QUE ES MENTIRA QUE SE TIENE MENOS RECURSO POR QUE EL OBSERVA QUE ES MÁS, YA QUE FUE DE NUEVE A DIECISÉIS MILLONES, COMENTANDO AL TESORERO, QUE ÉL CREE QUE NO SE INVIRTIÓ TANTO EN OBRA PÚBLICA, SI NO SE INVIRTIÓ MÁS EN PUBLICIDAD Y EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA QUE SON LOS ARCOTECHOS, YA QUE LA OBRA PÚBLICA SON CARRETERAS Y ESCUELAS, MAS NO ARCOTECHOS, DE IGUAL MANERA MENCIONA QUE NO SE INVIRTIÓ TANTO EN EDUCACIÓN YA QUE LAS ESCUELAS QUE FUERON AFECTADAS POR EL SISMO AÚN NO SE HAN REPARADO, EN ALGUNAS OTRAS FALTA MOBILIARIO, Y OTRAS NO TIENEN DIRECTORES, PROPONIENDO QUE EN LUGAR DE HACER SEIS ARCOTECHOS SE HAGAN SOLO DOS Y SE COMPREN MÁS PATRULLAS QUE ES LO QUE SE NECESITA YA QUE EL FEFOM MARCA QUE ES PRIORIDAD LA SEGURIDAD, PROPONIENDO HACER DOS ARCOTECHOS CADA AÑO, EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONA QUE EL TEMA DE LAS ESCUELAS ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL YA QUE EXISTÍA EL FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS AFECTADAS, MENCIONANDO QUE EN UNA DE LAS ESCUELAS QUE FUE MÁS AFECTADA ESTÁ INCLUIDA EN EL

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA, DEJANDO CLARO QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS RECURSOS YA VIENEN ESTABLECIDAS Y NO ES POSIBLE MOVER UN RECURSO QUE ESTÁ DESTINADO PARA TAL COSA Y OCUPARLO EN OTRA, YA QUE DE HACERLO ASÍ SANCIONARÍAN AL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA NÚMERO NUEVE MENCIONA QUE APLAUDE QUE YA SE TOMÉ EN CUENTA LA ESCUELA YA QUE EL SISMO FUE EN EL AÑO 2017 Y EL AÑO 2018 PASÓ DESAPERCIBIDO SIENDO HASTA ESTE AÑO TOMADA EN CUENTA PARA REPARARLA, MENCIONANDO QUE ES UN PUNTO EN CONTRA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y UNO BUENO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, ENSEGUIDA EL TESORERO MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ PARA DEJAR EN CLARO QUE NO ES UNA OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS YA QUE TIENEN QUE HACER LA PETICIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR TRATARSE DE UNA MATERIA ESTATAL Y COPETE DE MANERA DIRECTA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO HACERSE CARGO DE MANERA INMEDIATA CUANDO EL TEMBLOR TIENE SUS EFECTOS Y REPARAR A LAS ESCUELAS DAÑADAS, NO TENIENDO EL MUNICIPIO LA FACULTAD NI EL PRESUPUESTO PARA APOYAR LAS ESCUELAS, ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS PROPONE QUE EL PUNTO SE SOMETIERA EN OTRA SESIÓN, ENSEGUIDA EL SECRETARIO MENCIONA QUE NO SE PUEDE MODIFICAR YA QUE SE APROBÓ ANTERIORMENTE EL ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS COMENTA AL SECRETARIO QUE NO SE TOMEN ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN YA QUE LA QUE PRESIDE EL CABILDO ES LA PRESIDENTA COMENTANDO QUE DESEA QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE CADA QUIEN SE OCUPE DE SUS FUNCIONES.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE REFERENCIA LA REGIDORA NÚMERO NUEVE PREGUNTA A QUE SE REFIERE LA TERCERA ETAPA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE COMENTO A LA REGIDORA NÚMERO NUEVE QUE EL TERRENO NO ERA DEL MUNICIPIO ENTONCES SE ENCUENTRA EN UN PROCESO LEGAL YA QUE EL DUEÑO DEL PREDIO DEMANDO AL MUNICIPIO, POR ESO ES QUE AHORITA SE APRUEBA LA TERCERA ETAPA.

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN TORNO A LA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE REFERENCIA.

EN SEGUIDA Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTO "SEÑOR SÍNDICO, SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, QUIEN ESTE POR LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (POA) 2019. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO", A LO QUE PROCEDÍO A REGISTRAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A FAVOR, EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, DECLARÓ QUE EL PUNTO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS. REGISTRANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA	C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES	A FAVOR
PRIMERA REGIDORA	C. MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	EN CONTRA
TERCERA REGIDORA	C. OLGA PAREDES ZAMBRANO	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO	A FAVOR
QUINTA REGIDORA	C. EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA	A FAVOR
SEXTO REGIDOR	C. FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA	A FAVOR
SÉPTIMO REGIDOR	C. DANIEL RAMÍREZ CAMACHO	A FAVOR
OCTAVA REGIDORA	C. SARA LILIANA SORIANO SILVA	ABSTENCIÓN
NOVENA REGIDORA	C. MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ	EN CONTRA
DÉCIMA REGIDORA	C. ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ JUÁREZ	A FAVOR

POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

TRES.-. SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA (POA) 2019. PROGRAMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO EN HOJA TAMAÑO DOBLE CARTA COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIRIÓ EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NÚMERO "6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DECLARATORIA DE TERNA PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEXTLALPAN, C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 147 A, 147 B, 147 F, 147 G, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON UN DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CON EL PERFIL ADECUADO PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 147 K DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y EN CONSECUENCIA PUEDAN CUMPLIR CON LA TAREA DE PROTECCIÓN, OBSERVANCIA, RESPETO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 F DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 28 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE PROPONE LA TERNA SIGUIENTE:

- LIC. LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
- LIC. LORENA ALAMEDA JUÁREZ.
- LIC. MAURICIO ARELLANO MARTÍNEZ



PARTE CENTRAL DE ESTE ANÁLISIS PARA LA PROPUESTA DE LEY DE LA TERNA FUE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE EMITIDA, PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA TERNA PROPUESTA SE LE COMUNIQUE A LOS ASPIRANTES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y UNA VEZ ESCUCHADOS SE DESIGNE AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

ENSEGUIDA EL REGIDOR NÚMERO DOS COMENTA QUE EN ESTE PUNTO VOTARA EN CONTRA MENCIONANDO QUE EN LA SESIÓN PASADA LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE LE ENTREGARA COPIA SIMPLE DEL CURRÍCULUM DE LOS ASPIRANTES Y NUNCA SE LA ENTREGO, ENSEGUIDA LA REGIDORA NÚMERO UNO PREGUNTA SI ESTARÁN PRESENTES LOS ASPIRANTES, ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPLICA QUE SOLO SE ESTÁ APROBANDO LA TERNA EMITIDA POR LA PRESIDENTA UNA VEZ QUE SE HAYA APROBADO SE NOTIFICARA A LOS ASPIRANTES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXPONGAN ANTE EL CABILDO SU PLAN DE TRABAJO Y EL CABILDO PUEDA DECIDIR QUIÉN SERÁ EL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, DESPUÉS SE TENDRÁ QUE REMITIR UN OFICIO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NOTIFICÁNDOLES DE QUE YA FUE SELECCIONADO EL DEFENSOR MUNICIPAL POR EL CABILDO, PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ASISTA A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO O DESIGNE A UN REPRESENTANTE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN TORNTO A LA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE REFERENCIA.

EN SEGUIDA Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTO "SEÑOR SÍNDICO, SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES,

QUIEN ESTE POR LA APROBACIÓN DE LA TERNA PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEXTLALPAN, Y ASÍ MISMO SE LE COMUNIQUE A LOS ASPIRANTES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y UNA VEZ ESCUCHADOS SE DESIGNE AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO. SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO", A LO QUE PROCEDÍO A REGISTRAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN A FAVOR, EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES, INFORMANDO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, DECLARÓ QUE EL PUNTO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS. REGISTRANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA	C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL	C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES	A FAVOR
PRIMERA REGIDORA	C. MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
SEGUNDO REGIDOR	C. FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	EN CONTRA
TERCERA REGIDORA	C. OLGA PAREDES ZAMBRANO	A FAVOR
CUARTO REGIDOR	C. ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO	A FAVOR
QUINTA REGIDORA	C. EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA	A FAVOR
SEXTO REGIDOR	C. FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA	A FAVOR
SÉPTIMO REGIDOR	C. DANIEL RAMÍREZ CAMACHO	A FAVOR
OCTAVA REGIDORA	C. SARA LILIANA SORIANO SILVA	A FAVOR
NOVENA REGIDORA	C. MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ	ABSTENCIÓN
DÉCIMA REGIDORA	C. ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ JUÁREZ	A FAVOR

POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CUATRO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA TERNA PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEXTLALPAN, Y ASÍ MISMO SE LE COMUNIQUE A LOS ASPIRANTES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y UNA VEZ ESCUCHADOS SE DESIGNE AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO. TERNA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- LIC. LUIS ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
- LIC. LORENA ALAMEDA JUÁREZ.
- LIC. MAURICIO ARELLANO MARTÍNEZ

EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INDICO AL SECRETARIO QUE PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN PROCEDIERA A INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO REFIRIÓ "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN".

EN USO DE LA VOZ LA C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE SIRVIÓ DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AÑO 2019 DEL PERÍODO DE GOBIERNO 2019-2021, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTO DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, AGRADECIENDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN.

POR LO QUE UNA VEZ QUE SE CONCLUYÓ CON LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN DE FELIPE SÁNCHEZ SOLÍS, ESTADO DE MÉXICO SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOSE AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signature]

C. ELIZABETH MENDOZA PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

C. RENE NANAHOTZIN JUÁREZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. MELIDA GUERRERO MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDOR

[Handwritten note:]
Se firmó en desahucio por falta de intervenciones no propias de la regiduría no. 5 por ausencia consentidos a reflexo

C. FRANCISCO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
SEGUNDO REGIDOR

[Handwritten signature]

C. OLGA PAREDES ZAMBRANO
TERCERA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. ALEJANDRO RAMÍREZ VAQUERO
CUARTO REGIDOR

[Handwritten signature]

C. EVELYN MIREYA GONZÁLEZ SALDAÑA
QUINTA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. FLORENCIO GRANADOS VILLANUEVA
SEXTO REGIDOR

[Handwritten signature]

C. DANIEL RAMÍREZ CAMACHO
SÉPTIMO REGIDOR

[Handwritten signature]

C. SARA LILIANA SORIANO SILVA OCTAVA
REGIDORA

[Handwritten signature]

C. MARISOL CARPIO FERNÁNDEZ
NOVENA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. ESMERALDA JACQUELINE HERNÁNDEZ
JUÁREZ
DÉCIMA REGIDORA

[Handwritten note:]
Firma en desahucio por falta de intervenciones no propias de la regiduría no. 9 por ausencia consentidos a reflexo

[Handwritten signature]

C. J. ACENCIÓN ZAMBRANO JOSÉ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE CORRESPONDE A LA NÚMERO DOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEXTLALPAN DE F.S.S., ESTADO DE MÉXICO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO 2019-2021.

CERTIFICO

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO NÚMERO NUEVE, QUE CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, CONCUERDA CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CONFORME A LO QUE ACONTECIÓ EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y QUE CONSTA DE DIECISÉIS HOJAS ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

DOY FE

[Handwritten signature]

C. J. ACENCIÓN ZAMBRANO JOSÉ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

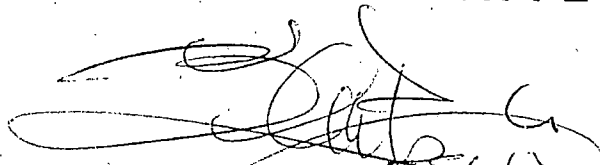
FOLIO: 00262

El Profesor J. Acención Zambrano José, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Nextlalpan, Estado de México.-----

-----CERTIFICO-----

Que la presente copia fotostática, la que consta de dieciséis hojas tamaño oficio escritas por una de sus caras, concuerdan en todas y cada una de sus partes con el original que tuve a la vista, con la que coteje para los efectos legales y administrativos a que haya lugar a solicitud de la C. Elizabeth Mendoza Pérez, Presidenta Municipal Constitucional de Nextlalpan, de F.S.S., Estado de México. Documento que Obra en el Archivo de la Secretaria de Ayuntamiento Nextlalpan lo que hago constar con las facultades que me confiere el artículo 91 fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor, en términos del asiento de registro número 00262 correspondiente al libro de registro de cotejos número uno, otorgado en el Municipio de Nextlalpan, Estado de México, ante la fe del Suscrito Secretario, el veintidós de febrero del año dos mil diecinueve.- Doy Fe.-----

ATENTAMENTE



**PROFESOR J. ACENCION ZAMBRANO JOSE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
NEXTLALPAN, DE F.S.S., ESTADO DE MÉXICO.**

